



# Resolución Ministerial No. 0443-2012-ED

Lima, 16 NOV. 2012

## CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 102-2012-PCM, se creó la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de naturaleza permanente, adscrita al Ministerio de Agricultura, con la finalidad de coordinar los esfuerzos de las instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, y representantes de la sociedad civil, orientados al logro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional;

Que, de acuerdo con el artículo 3 del referido Decreto Supremo, la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional estará conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Educación, y conforme a su artículo 4, los representantes de las entidades serán designados mediante resolución del titular del Sector;

Que, en tal sentido es necesario designar a los representantes titular y alterno, del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, creada mediante el Decreto Supremo N° 102-2012-PCM;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor Yván Vladimir Pardo Vines – Coordinador del Área de Educación Ambiental de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental, y al señor Bruno Giuseppe Yika Zapata, Especialista de la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas, ambas dependientes del Viceministerio de Gestión Pedagógica, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, creada mediante el Decreto Supremo N° 102-2012-PCM.

Regístrese y comuníquese,



*PS*  
PATRICIA SALAS O'BRIEN  
Ministra de Educación

